



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de  
Inhabitabilidad N° 148.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 03/9

VISTOS:

TREHUACO: 29 MAY 2023

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 148, de fecha 18 de Abril 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector La Higuera S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor Eduardo Enrique Parra Parra, R.U.T. N° ██████████, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en el Sector La Higuera S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, Vivienda montada en basas con piso entreabierto, revestimiento con termitas, piso inestable.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 148, de fecha 18 de Abril del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector la Higuera S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor EDUARDO ENRIQUE PARRA PARRA, R.U.T. N° ██████████, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL JAIME ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 18 de abril 2023

C E R T I F I C A D O N° 148 /

## INHABITABLE

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. ( a ) EDUARDO ENRIQUE PARRA PARRA, C. I. ~~5000000~~ ubicada en propiedad Rol 166 – 597, sector ~~1000~~ la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas con piso entreabierto .
- Revestimiento con termitas.
- Piso inestable.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. ( a ) ELISA DEL CARMEN CUADRA SAEZ C. I. N° ~~0000000~~ para postular a subsidio habitacional.



MAURICIO FLORES HUENTEO  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-  
Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.